

I. DISPOSICIONES GENERALES

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

13413 *Orden ECD/2428/2014, de 16 de diciembre, por la que se incluyen y modifican procedimientos administrativos en el Registro Electrónico de la Secretaría de Estado de Cultura.*

La Orden CUL/3410/2009, de 14 de diciembre, por la que se regula el Registro Electrónico del Ministerio de Cultura, establece su funcionamiento, requisitos y condiciones para la recepción y remisión de solicitudes, escritos y comunicaciones, de acuerdo con el artículo 24 de la Ley 11/2007, de 22 de junio, de Acceso Electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos.

Asimismo, su disposición final primera establece la delegación en el titular de la Subsecretaría del Departamento de la competencia para incluir, modificar o dar de baja, dentro del Registro Electrónico, nuevos servicios, procedimientos y trámites, a los que será de aplicación lo dispuesto en dicha Orden.

Mediante la presente orden, se incorporan tres nuevos procedimientos administrativos en el ámbito del Registro Electrónico de la actual Secretaría de Estado de Cultura, y se modifican la denominación de otros tres ya existentes.

Finalmente, se procede a publicar la relación actualizada de servicios, procedimientos y trámites incluidos en dicho Registro Electrónico.

En su virtud, dispongo:

Artículo 1. *Inclusión de tres nuevos procedimientos administrativos en el ámbito de aplicación del Registro Electrónico de la Secretaría de Estado de Cultura.*

Se incluyen en el anexo de la Orden CUL/3410/2009, de 14 de diciembre, por la que se regula el Registro Electrónico del Ministerio de Cultura, los siguientes procedimientos administrativos:

- Procedimiento sancionador por falta de retirada de contenidos vulneradores de derechos de propiedad intelectual en Internet.
- Procedimiento de determinación de tarifas ante la Sección Primera de la Comisión de Propiedad Intelectual.
- Procedimiento en la función de control de tarifas generales establecidas por entidades de gestión ante la Sección Primera de la Comisión de Propiedad Intelectual.

Artículo 2. *Modificación de la denominación de tres procedimientos administrativos en el ámbito de aplicación del Registro Electrónico de la Secretaría de Estado de Cultura.*

Se modifican en el anexo de la Orden CUL/3410/2009, de 14 de diciembre, por la que se regula el Registro Electrónico del Ministerio de Cultura, la denominación de tres procedimientos administrativos ya existentes «110. Arbitraje en materia de propiedad intelectual; 111. Arbitraje para fijar una cantidad sustitutoria de las tarifas generales establecidas por una entidad de gestión de derechos de propiedad intelectual; 112. Salvaguarda de los derechos de propiedad intelectual frente a su vulneración por los responsables de los servicios de la sociedad de la información», por las siguientes:

110. Procedimiento de arbitraje ante la Sección Primera de la Comisión de Propiedad Intelectual.

111. Procedimiento de arbitraje ante la Sección Primera de la Comisión de Propiedad Intelectual para fijar una cantidad sustitutoria de las tarifas generales establecidas por entidades de gestión.

112. Salvaguarda de los derechos de propiedad intelectual en Internet.

Artículo 3. *Difusión a través de la Sede electrónica de la Secretaría de Estado de Cultura.*

La inclusión de los tres nuevos procedimientos administrativos, y la modificación de los otros tres ya existentes, será difundida a través de la dirección <https://sede.mcu.gob.es/SedeElectronica/index.jsp>.

Artículo 4. *Relación actualizada de servicios, procedimientos y trámites incluidos en el Registro Electrónico de la Secretaría de Estado de Cultura.*

Se publica el anexo de la Orden CUL/3410/2009, de 14 de diciembre, en el que se establece la relación actualizada de servicios, procedimientos y trámites incluidos en el Registro Electrónico del Ministerio de Cultura.

Disposición final única. *Efectos.*

Esta orden surtirá efectos el día siguiente de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 16 de diciembre de 2014.—El Ministro de Educación, Cultura y Deporte, P.D. (Orden CUL/3410/2009, de 14 de diciembre), el Subsecretario de Educación, Cultura y Deporte, Fernando Benzo Sáinz.

ANEXO

Relación de servicios, procedimientos y trámites incluidos en el Registro Electrónico de la Secretaría de Estado de Cultura

Ayudas

Archivos

1. Ayudas a entidades privadas sin ánimo de lucro para el desarrollo de proyectos archivísticos.
2. Ayudas a entidades privadas sin ánimo de lucro para la mejora de las instalaciones y el equipamiento de sus archivos.
3. Subvenciones nominativas de la Subdirección General de los Archivos Estatales.

Artes Escénicas y Música

4. Ayudas a la música, la lírica y la danza.
5. Ayudas para programas de difusión, desarrollo y preservación del teatro y el circo y de comunicación teatral y circense.
6. Subvenciones nominativas del Instituto de las Artes Escénicas y de la Música.

Bibliotecas

7. Ayudas al patrimonio bibliográfico para la creación y transformación de recursos digitales y su difusión y preservación mediante repositorios.
8. Subvenciones nominativas de la Subdirección General de Coordinación Bibliotecaria.

Cine y Audiovisuales

9. Ayuda complementaria para la amortización de largometrajes.
10. Ayuda general para la amortización de largometrajes.
11. Ayudas a cortometrajes realizados.
12. Ayudas al desarrollo de guiones para películas de largometraje.
13. Ayudas para el desarrollo de proyectos de películas cinematográficas de largometraje.

14. Ayudas para el desarrollo y la realización de proyectos culturales y de formación no reglada.
15. Ayudas para la conservación del patrimonio cinematográfico.
16. Ayudas para la distribución de películas de largometraje y conjuntos de cortometrajes, españoles, comunitarios e iberoamericanos.
17. Ayudas para la minoración de intereses de los préstamos concedidos al amparo del Convenio suscrito entre el Instituto de la Cinematografía y de las Artes audiovisuales (ICAA) y el Instituto de Crédito Oficial (ICO) para el establecimiento de una línea de financiación para la producción cinematográfica.
18. Ayudas para la minoración de intereses de préstamos concedidos al amparo del Convenio suscrito entre el ICAA y el Instituto de Crédito Oficial para financiar la exhibición cinematográfica, adquisición y mejora de equipos de producción cinematográfica.
19. Ayudas para la organización de festivales y certámenes cinematográficos en España.
20. Ayudas para la participación de películas españolas en festivales.
21. Ayudas para la producción de cortometrajes sobre proyecto.
22. Ayudas para la producción de largometrajes sobre proyecto.
23. Ayudas para la producción de películas y documentales para televisión sobre proyecto.
24. Ayudas para la producción de series de animación sobre proyecto.
25. Ayudas para la realización de obras audiovisuales con empleo de nuevas tecnologías.
26. Subvenciones nominativas del Instituto de la Cinematografía y de las Artes Audiovisuales.
27. Ayudas para la minoración de intereses de préstamos concedidos en el marco de la línea de financiación ICO-ICAA de apoyo a actividades de exhibición cinematográfica.
28. Ayudas para el fomento de la realización de películas cinematográficas de largometraje en régimen de coproducción internacional.

Cooperación Cultural

29. Ayudas a Fundaciones y Asociaciones con dependencia orgánica de partidos políticos con representación en las Cortes Generales, para funcionamiento y actividades de estudio y desarrollo del pensamiento político, social y cultural.
30. Ayudas a la promoción del turismo cultural.
31. Programa IBEREX de prácticas formativas para jóvenes profesionales en el sector cultural
32. Subvenciones nominativas de la Subdirección General de Promoción Exterior de la Cultura.
33. Ayudas a Corporaciones Locales para actividades culturales que fomenten la comunicación cultural.
34. Programa HISPANEX de ayudas para la cooperación cultural con universidades extranjeras.
35. Subvenciones nominativas de la Subdirección General de Cooperación Cultural con las Comunidades Autónomas.
36. Certificación de la adecuación de los gastos realizados a los objetivos y planes del programa correspondiente, a efectos de la obtención de los beneficios fiscales aplicables a los acontecimientos declarados de excepcional interés público.

Industrias Culturales

37. Ayudas a la inversión en capital para incrementar la oferta legal de contenidos culturales en Internet y para promover la modernización, innovación y adaptación tecnológica de las industrias culturales y creativas.
38. Ayudas de acción y promoción cultural.
39. Subvenciones nominativas de la Subdirección General de Promoción de Industrias Culturales y de Mecenazgo.

Libro, Lectura y Letras

40. Subvenciones a empresas e instituciones sin fines de lucro, editoras de revistas de cultura.
41. Subvenciones nominativas de la Subdirección General de Promoción del Libro, la Lectura y las Letras Españolas.
42. Subvenciones para la edición de libros.
43. Subvenciones para el fomento de la traducción en lenguas extranjeras.
44. Subvenciones para la promoción de la lectura y las letras españolas.
45. Ayudas para entidades sin fines de lucro que promueven y fortalecen la industria editorial.

Museos

46. Ayudas en concurrencia competitiva para la dotación de inversiones en los museos.
47. Subvenciones en concurrencia competitiva para el fomento de proyectos culturales a desarrollar en los museos.
48. Subvenciones nominativas de la Subdirección General de Museos Estatales.

Patrimonio Histórico

49. Ayudas a empresas privadas para proyectos de puesta en valor, promoción, difusión y protección de bienes declarados patrimonio cultural.
50. Ayudas para proyectos arqueológicos en el exterior.
51. Ayudas para proyectos de conservación, protección y difusión de bienes declarados Patrimonio Mundial.
52. Subvenciones nominativas de la Subdirección General de Protección del Patrimonio Histórico.
53. Subvenciones nominativas del Instituto del Patrimonio Cultural de España.

Promoción del Arte

54. Ayudas para la promoción del arte contemporáneo español.
55. Subvenciones nominativas de la Subdirección General de Promoción de las Bellas Artes.

Becas

56. Becas Cultorex de formación práctica en gestión cultural para jóvenes españoles en instituciones culturales en el exterior.
57. Becas Endesa para Iberoamérica de Patrimonio Cultural.
58. Becas FormARTE de formación y especialización en actividades y materias de la competencia de las instituciones culturales dependientes del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte y del colegio de España en París.

Premios

59. Premio de teatro para autores noveles Calderón de la Barca.
60. Premios CreArte para el fomento de la creatividad en la enseñanza infantil, primaria, especial y secundaria en los centros financiados con fondos públicos.
61. Premio Ciudades Patrimonio de la Humanidad.
62. Premio Historia de la Cinematografía.
63. Premio Alfabetización Audiovisual.
64. Premio Luso-Español de Arte y Cultura.

Recursos y reclamaciones

65. Alegaciones en procedimientos que no han sido iniciados por el interesado.
66. Procedimiento de Responsabilidad Patrimonial.
67. Reclamación previa a la vía judicial civil.
68. Reclamación previa a la vía judicial laboral.
69. Recurso de alzada.
70. Recurso especial en materia de contratación.
71. Recurso extraordinario de revisión.
72. Recurso potestativo de reposición.
73. Revisión de oficio de actos administrativos.

Quejas y sugerencias

74. Quejas y sugerencias dirigidas a la Secretaría de Estado de Cultura.
75. Quejas y sugerencias dirigidas al Instituto de la Cinematografía y de las Artes Audiovisuales.
76. Quejas y sugerencias dirigidas al Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música.
77. Quejas y sugerencias dirigidas a la Gerencia de Infraestructuras y Equipamientos.
78. Quejas y sugerencias dirigidas al Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía.
79. Quejas y sugerencias dirigidas al Museo Nacional del Prado.

Empleo público

80. Proceso selectivo para la cobertura de puestos de personal laboral temporal.
81. Proceso selectivo para la cobertura de puestos de personal laboral temporal en el INAEM.

Archivos

82. Utilización de espacios en archivos de titularidad estatal gestionados por la Dirección General de Bellas Artes y de Bienes Culturales y de Archivos y Bibliotecas.

Artes Escénicas y Música

83. Asignación del ISMN, Número Normalizado para Música Escrita.
84. Asignación del prefijo editorial ISMN, Número Normalizado para Música Escrita.

Cine y Audiovisuales

85. Aprobación de coproducciones hispano-extranjeras.
86. Calificación de películas y certificado de nacionalidad española.
87. Comunicación de fecha de estreno de una película.
88. Comunicación de fechas de inicio y de fin de rodaje de una película.
89. Cumplimiento de las obligaciones de control de asistencia y declaración de rendimientos por parte de las salas de exhibición.
90. Expedición del certificado cultural para la solicitud de las ayudas del Instituto de la Cinematografía y de las Artes Audiovisuales.
91. Homologación de buzones para salas de exhibición informatizadas.
92. Homologación a efectos del cómputo de espectadores en el marco de festivales y certámenes celebrados en España.
93. Homologación a efectos del cómputo de accesos a una película a través de Internet y otras redes de comunicaciones electrónicas mediante sistemas basados en la demanda del espectador.
94. Homologación a efectos de certificación del cómputo de espectadores a través de la venta minorista y arrendamiento de obras cinematográficas en soporte físico.

95. Inscripción en el registro de empresas cinematográficas y audiovisuales del Instituto de la Cinematografía y de las Artes Audiovisuales.

96. Reconocimiento de coste de películas.

97. Procedimiento para la imposición de sanciones por infracciones leves en materia cinematográfica y videográfica.

98. Procedimiento para la imposición de sanciones por infracciones graves en materia cinematográfica y videográfica.

99. Procedimiento para la imposición de sanciones por infracciones muy graves en materia cinematográfica y videográfica.

Museos

100. Utilización de espacios en museos de titularidad estatal gestionados por la Dirección General de Bellas Artes y Bienes Culturales y de Archivos y Bibliotecas.

Patrimonio histórico

101. Adquisición de bienes muebles del patrimonio histórico español.

102. Autorización de exportación de bienes del Patrimonio Histórico Español.

103. Autorización de obras en Bienes de Interés Cultural adscritos a servicios públicos gestionados por la Administración General del Estado (A.G.E.) y en el entorno de los mismos.

104. Declaración de importación de bienes culturales.

105. Inclusión de bienes del estado en bienes de interés cultural e inventario general.

106. Transmisión de la propiedad de un bien de interés cultural o bien inventariado.

Propiedad intelectual

107. Autorización de modificación de estatutos propuesta por las entidades de gestión de los derechos de propiedad intelectual.

108. Autorización para el uso del sello de la campaña Cultura en Positivo.

109. Mediación en materia de propiedad intelectual.

110. Procedimiento de arbitraje ante la Sección Primera de la Comisión de Propiedad Intelectual.

111. Procedimiento de arbitraje ante la Sección Primera de la Comisión de Propiedad Intelectual para fijar una cantidad sustitutoria de las tarifas generales establecidas por entidades de gestión.

112. Salvaguarda de los derechos de propiedad intelectual en Internet.

113. Procedimiento sancionador por falta de retirada de contenidos vulneradores de derechos de propiedad intelectual en Internet.

114. Procedimiento de determinación de tarifas ante la Sección Primera de la Comisión de Propiedad Intelectual.

115. Procedimiento en la función de control de tarifas generales establecidas por entidades de gestión ante la Sección Primera de la Comisión de Propiedad Intelectual.

Asuntos taurinos

116. Primera inscripción como profesional taurino.

117. Cambio de categoría profesional.

118. Expedición de duplicado de carné profesional.

119. Renovación de carné profesional por caducidad.

120. Inscripción de una empresa ganadera de reses de lidia.

121. Modificación y baja de una inscripción registral de una empresa ganadera de reses de lidia.